

## Proyectos de acción inmediata

❖ Publicar con periodicidad este Boletín de carácter informativo.

❖ Publicar una Revista científica de Educación Comparada, que reúna estudios, artículos, documentación sobre sistemas educativos, reseñas e información bibliográfica, etc.

❖ Regularizar la celebración de nuestros Congresos, a nivel nacional. En principio, la intención es celebrarlos cada dos años. Se trata ahora de definir los lugares en que tendrán lugar los más próximos.

❖ Favorecer al máximo el trabajo de los miembros de la Sociedad que, por razones de trabajo profesional (docencia, investigación, administración educativa, etc.) tengan necesidad de estar al día en aspectos educativos internacionales, mediante la conexión con redes existentes de bases de datos y otros recursos documentales.

❖ Resolver de modo más adecuado y ágil la conexión entre los miembros de la Sociedad, procediendo a la inscripción directa de los socios en la SEPC sin necesidad de que pertenezcan también a alguno de los Centros universitarios de Educación Comparada. En el bien entendido de que la Sociedad seguirá impulsando la creación y las actividades de estos Centros allí donde exista un número suficiente de asociados y voluntad de realizar actividades propias.

❖ Reforzar la presencia y participación de la SEPC en las asociaciones internacionales.

## Carta de presentación

**E**n la Asamblea General celebrada el 12 de febrero pasado, de la que este primer número de nuestro nuevo Boletín da cumplida noticia, tuvo lugar la elección de una nueva Junta Directiva de la SEPC. Formamos parte de ella Julio Ruiz Berrio como vicepresidente; Angel González y Florentino Sanz como secretario y vicesecretario, respectivamente; Angela Caballero, Ferrán Ferrer y Luis Miguel Lázaro, como vocales; y yo como presidente.

Mediante esta carta, deseamos hacerlos llegar nuestro saludo y testimoniaros nuestro deseo de contribuir, del mejor modo que sepamos, a hacer de la nuestra una Sociedad operativa, dinámica y abierta.

En este primer acto de comparecencia pública deseamos dejar especial constancia de nuestro aprecio y agradecimiento a las personas que nos han precedido en la conducción de la SEPC. Es de estricta justicia una referencia especialmente afectuosa a Ricardo Marín Ibáñez, verdadero motor de nuestra Sociedad en estos pasados años, tan decisivos para su aprobación legal y para su pleno afianzamiento. Junto a él, otros compañeros han dejado mucho de su tiempo, de su entusiasmo y de su buen hacer: Mercedes Vico, Francesc Raventós, Concha Gómez Ocaña, Pity Pérez Alonso-Geta y la inolvidable Rosa Calatayud, cuyo fallecimiento tanto nos entristeció. Gracias muy sinceras a todos ellos.

Además de autopresentarnos, debemos también presentaros este nuevo Boletín, que quiere estar con vosotros periódicamente, tres veces al año. Durante mucho tiempo, José Antonio Benavent se ocupó con esfuerzo y acierto del que antes se publicaba; luego asumió esa responsabilidad Mercedes Vico. Es también el momento de agradecerles aquella colaboración, que supieron hacer con gran dignidad y sin apenas medios.

En su nuevo formato, nuestro Boletín pretende ser una publicación breve, modesta, ágil, con noticias referentes a las actividades de los Centros y de los asociados; con informaciones sobre congresos y reuniones de otras sociedades internacionales de Educación Comparada o de sociedades y organismos afines. En suma, un instrumento de información y de comunicación entre los asociados.

Contamos con vuestra ayuda. La necesitaremos.

José Luis García Garrido

## En este número

1 Acta de la Asamblea General (Febrero de 1994), p. 2

2 Contenidos de Educación Comparada dentro de los nuevos planes de estudios universitarios, p. 4

3 Próximos Congresos, p. 7

4 Boletín de inscripción en la SEPC, p. 8

# Acta de la Junta General celebrada el día 12 de febrero de 1994

## Lugar y fecha de celebración

La reunión tuvo lugar el día 12 de febrero de 1994, en Madrid, en la Sala A del edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

### Relación de asistentes

Bartolomé Martínez, Bernabé Belando, María Caballero Cortés, Angela Canes Garrido, Francisco Carreño Rivero, Myriam Raquel Cieza García, José A. Colmenar Orzaes, Carmen Corts Giner, Isabel Costa Rico, Antón Domenech, José María Ferrer Juliá, Ferrán García Crespo, Clementina García Garrido, José Luis García Revenga, Carlos García Ruiz, María José Gómez Ocaña, Concepción González Hernández, Angel Labrador Herráiz, Carmina Lázaro Lorente, Luis Miguel Llorent Bedmar, Vicente Marín Ibáñez, Ricardo Martínez Navarro, Anastasio Mérida-Nicolich Gamarro, Eloísa Moreno Medina, M<sup>a</sup> del Valle Murga Menollo, M<sup>a</sup> Angeles Ossembach Sauter, Gabriela Rabazas, Teresa Ruiz Berrio, Julio Sanz Rodríguez, Florentino Valle López, Angela del Valle López, Javier del Valls Montserrat, Ramona Vergara Ciordia, Javier Vico Monteoliva, Mercedes Villalain Benito, José Luis

### Excusaron su asistencia:

Pérez Alonso-Geta, Petra M<sup>a</sup> Pereyra-García Castro, Miguel Raventós Santamaría, Francesc

## 1.- Palabras del presidente de la SEPC, Ricardo Marín Ibáñez

Tras dar la bienvenida a los asistentes, pasa a exponer que uno de los puntos fundamentales de la reunión es el de nombrar nueva Junta Directiva, puesto que la actual, como se ha previamente anunciado, ha decidido poner sus cargos a disposición de la Junta General. El motivo de esta renovación viene dado por la decisión que él mismo ha tomado de presentar su

dimisión, ya que, tras su jubilación, ha terminado también recientemente su período como Profesor Emérito y, a su juicio, es conveniente para la Sociedad un cambio de presidencia. Se refiere a que ocurre este cambio en un momento importante, cuando, gracias a la aparición de los nuevos planes de estudio en educación, la Educación Comparada acusa mucha mayor presencia en la actividad docente universitaria. Los restantes miembros de la Junta han juzgado que, por este mismo motivo, es quizá también oportuno proceder a un cambio más profundo de la entera Junta Directiva.

## 2.- Memoria de actividades desde la reunión anterior, a cargo del Secretario, Angel González.

La última Junta Ordinaria de la SEPC tuvo lugar el 26 de octubre de 1991 en el Centro de Educación Comparada de Valencia. En aquella Junta Ordinaria hubo una parcial renovación de cargos. También allí se sugirió la idea de convocar una reunión científica sobre "La Educación Comparada como disciplina en nuestras universidades". Dicha reunión se celebró en la Universidad de Murcia los días 15, 16 y 17 de ese mismo año de 1991.

Desde entonces no se ha celebrado reunión alguna en la que la SEPC participase a nivel institucional. A nivel personal, muchos miembros de la SEPC han asistido a los distintos congresos de Educación Comparada que se han celebrado, entre los que cabe destacar el de la CESE en Dijon y el Congreso Mundial en Praga.

Hasta el día de hoy el número de socios de la SEPC supera, sobre el papel, los 300, aunque convendría, a su juicio, proceder a una revisión de la lista actual para confirmar las inscripciones reales.

Termina su intervención agradeciendo la colaboración de todos los miembros de las Juntas directivas anteriores.

El Señor Presidente toma de nuevo la palabra para proponer igualmente la

actualización del listado de socios, así como recoger información sobre las diferentes líneas de investigación en las que están trabajando.

## 3.- Informe sobre la situación financiera de la SEPC a cargo de su tesorera, Concepción Gómez Ocaña.

Según los datos que obran en poder de la tesorera, la situación financiera de la SEPC, aunque precaria, está perfectamente saneada, no encontrándose en ella ningún débito pendiente de satisfacción en este momento.

El saldo de la cuenta, con sede en la Caja de Ahorros de Valencia es escaso, pero positivo. Se han satisfecho todos los recibos que se hallaban pendientes para con el WCCES (Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada), salvo el correspondiente al último período.

La tesorera menciona la existencia de algunos centros que no pagan sus cuotas de asociación y plantea la necesidad de solventar el problema de los cobros. En este sentido, surge un doble interrogante: qué mecanismo de recaudación de cuotas adoptar para ser más operativos; y dos, qué ofrecer a los socios para motivarles en el pago de sus cuotas.

## 4.- Propuestas de acción futura, a cargo del Vicepresidente, José Luis García Garrido.

El Presidente pasa la palabra al Vicepresidente, quien inicia un debate cuyo objeto es que los presentes eleven sus ideas y propuestas sobre posibles acciones futuras que den un nuevo impulso a las labores de la SEPC. Participan en el debate numerosos miembros, cuyos nombres se omiten ahora por razones de brevedad.

En primer lugar, varios participantes sugieren la necesidad de revisar y replantear la forma de organizar la propia SEPC, a través de los distintos centros que pertenecen a ella. En esa línea se apunta la conveniencia de una mayor centralización en la estructura y gestión de la SEPC.

Surgen asimismo propuestas en torno a la reformulación de los procesos para admitir a socios nuevos en la SEPC, partiendo de la premisa de que lo comparado es interdisciplinar y por tanto permite que en su campo existan profesionales de distintas áreas. Por otra parte, la idea general es modificar la SEPC para que ésta sea no una sociedad de centros sino una sociedad de miembros a título individual. La admisión de socios debería regirse por unos criterios mínimamente razonables. Podrían ser admitidos como socios aquellos licenciados que mostrasen, por sus líneas de trabajo o investigación, interés por la Educación Comparada o la Educación Internacional.

Varias intervenciones aluden a la cuota que que podría exigirse al socio a cambio de los servicios que la SEPC le va a ofrecer. Se apunta como válida una cuota inicial de 5.000 pts., y se señalan varios sistemas para hacer eficaz el cobro, especialmente la domiciliación bancaria.

Sería interesante que la SEPC realizase una campaña de captación de socios dentro de la propia comunidad científica.

Con el fin de impulsar una nueva etapa en la historia de la SEPC se menciona el nombramiento de una nueva directiva que insuffle a la SEPC nuevos ánimos a partir de un plan de trabajo renovado e innovador. En esta línea, se apunta también la posibilidad de reformar los Estatutos de la SEPC. Para todo eso, parece conveniente que la nueva Junta se plantee una nueva estrategia de acción en la que se especifique claramente las condiciones de admisión de los nuevos socios, las nuevas cuotas, los servicios que la SEPC ofrece a sus socios, etc.

También daría un nuevo impulso a la SEPC el hecho de propiciar las reuniones de la Junta General con mayor periodicidad (al menos que se cumpla la previsión estatutaria de una al año) y, además, organizar otro tipo de reuniones (de carácter científico, por ejemplo) dentro del seno de la SEPC.

El Vicepresidente de la SEPC hace constar que él ha preparado un escrito que contiene diversas propuestas en una línea muy similar a la que oralmente han venido proponiéndose, y

solicita permiso para leerla ante la Junta, que se le concede.

Se reproduce a continuación un resumen del referido texto:

**"Propuestas de acción futura**

1. La idea organizativa que ha presidido el primer período de vida de la SEPC puede ser brevemente definida así: descentralización. La SEPC ha querido ser y ha sido un marco asociativo que permitiera la existencia legal de unos Centros de EC en el seno de las universidades, dotados de autonomía y de iniciativa propia en la gestión de sus actividades.

2. Según ese marco institucional, se ha entendido tácitamente que la SEPC tendría tantas actividades como las que organizaran los Centros. Ahora bien: éstos han sido más o menos activos, según sus respectivos talentos, posibilidades, circunstancias, etc.

3. En todos esos casos, la SEPC ha sido respetuosa con la capacidad de iniciativa y de autogestión de cada centro, fiel al talante descentralizado que ha correspondido a la primera época. Una época en la que han abundado más, por otra parte, los colegas interesados por la Educación Comparada que los colegas dedicados profesionalmente, con prioridad o exclusividad, a ella.

4. Ahora la situación ha cambiado en buena parte. Hay un buen número de personas dedicadas profesionalmente a la EC. Quizá por eso, y por otras razones dictadas por la experiencia de estos años, haya llegado el momento de cuestionar si la SEPC, en su actual configuración, responde ya al diseño de sociedad académica y científica con que necesitaríamos contar.

5. El debate sobre esta cuestión debería quizás hacerse de acuerdo a las siguientes pautas:

5.1. Satisfacción por contar ya con una Asociación legalmente constituida, de historia breve pero relativamente densa, con un prestigio internacional que debemos al esfuerzo de quienes nos han precedido. No podemos olvidar que la SEPC fue la primera sociedad que se constituyó como entidad separada de la Sociedad Española de Pedagogía y que abrió un sendero de especialización y de apertura que después ha sido seguido por otras sociedades. No partimos, por tanto, de la nada, sino de una realidad legal y funcional, lo que es muy de agradecer.

5.2. Intención de centrarse fundamentalmente en el análisis de los objetivos y de las tareas o actividades que la SEPC debería realizar de cara al presente y al futuro. Estas tareas o actividades deberían ser todas las necesarias para la adecuada promoción de la Educación Comparada en nuestro país y para la cobertura de nuestras acciones y el refrendo de nuestros socios en el exterior, pero sin caer en la tentación de inventar tareas que compliquen excesivamente las cosas.

5.3. Estudio de nuestros Estatutos, con el ánimo de averiguar si responden adecuadamente a los objetivos y a las tareas señaladas. En el caso de que no respondiesen a ellos adecuadamente, proceder a reformarlos de modo legal.

6. A juicio de quien escribe, los objetivos de carácter general están ya incluidos en los presentes Estatutos. Quizá se les podría dar algún retoque, pero no parece que sea ésa la cuestión.

7. Mucho más sustancial parece la determinación de tareas. Es aquí donde habría que

insistir, con el objeto de que lleguemos a una clarificación y a una decisión ponderada. Entre ellas podrían ser incluidas las siguientes:

7.1. Actividades que faciliten la labor docente e investigadora de los profesores de materias que, en todo o en parte, incluyan contenidos de carácter comparativo y/o internacional.

7.2. Actividades capaces de proporcionar a otros colegas y a otros profesionales de ámbitos cercanos (políticos de la educación, inspectores, directores escolares, etc.) un foro adecuado para contrastar su labor con la desarrollada en otros países y para que puedan llevar a cabo contactos académicos de alcance internacional.

7.3. Congresos nacionales periódicos.

7.4. Publicación científica que cubra el hueco dejado, hace ya años, por "Perspectivas Pedagógicas".

7.5. Boletín informativo periódico.

7.6. Base de datos sobre personas e instituciones relacionadas con la Educación Comparada e Internacional en España y fuera de ella;

7.7. Relaciones con el WCCES y otras sociedades internacionales.

8. Parece oportuno, a la vista de este repertorio posible de actividades, preguntarse si previsiblemente entrañarían una reforma estatutaria y un mayor soporte de orden administrativo.

9. Con referencia al primer punto, el estudio de los presentes Estatutos parecen sugerir de entrada la conveniencia de hacer en ellos algunas modificaciones que permitieran:

9.1. Simplificar el gobierno de la Sociedad, que quizá resulte demasiado complejo.

9.2. Favorecer la renovación frecuente de cargos directivos, que agilice la gestión y permita compartir la responsabilidad de modo rotativo con el mayor número posible de colegas y centros.

9.3. Agilizar la toma de decisiones.

9.4. Asegurar la financiación mínima indispensable.

9.5. Dinamizar las acciones de los Centros.

9.6. Conseguir cierta homogeneidad con otras asociaciones nacionales.

10. Con referencia al segundo punto, parece claro que si decide llevar a cabo determinadas tareas de alcance general, la Junta Directiva de la Sociedad debería contar con apoyo administrativo suficiente. Aunque algún Centro pudiera proporcionarlo en el primer momento, lo mejor sería arbitrar los medios de financiación necesarios para hacerlo posible de manera estable."

**Comentarios al texto referido**

El texto es acogido positivamente, y suscita un turno de comentarios.

En primer lugar, se propone temporalizar las acciones propuestas en él, de tal forma que se hagan explícitos unos plazos de realización de las mismas. Algunos miembros opinan que el primer período de mandato de la nueva junta debería ser quizá de

(sigue en página 6)

# Contenidos de "Educación Comparada"

Universidad	Titulaciones	Contenidos
Barcelona	Diplomatura Educ. Social	"Educación Social Comparada" (Opt., 6 crs.)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Educación y Comunidad Europea" (Opt., 4,5 crs.) "Pedagogía Internacional" (Opt., 4,5 crs.)
	Doctorado "Hª Educ. Social"	"Educación Social en el entorno rural"
Barcelona (Autónoma)	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 8 crs.)
	Licenciatura Psicopedagogía	1 descriptor en "El sistema educativo y las funciones del psicopedagogo" (4 crs)
	Doctorado "Ped Sist. y Social"	"Evaluación del sistema educativo" "Análisis del sistema educativo español y de la educación en Catalunya desde una perspectiva internacional" "Política educativa y educación internacional" (3 crs.)
Madrid, Comillas	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 8 crs.)
	Doctorado	"Política educativa comunitaria: formación y empleo"
Madrid, Complutense	Diplomatura Educ. Social	"Educación Social Comparada" (Obl., 4 crs.) "Sistemas Educativos Europeos" (Opt., 4 crs.)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Sistemas Educativos Europeos" (Opt., 4 crs.) "Educación Iberoamericana" (Opt., 4 crs.) "Educación Social Comparada" (Opt., 4 crs.)
Málaga	Diplomatura Educ. Social	(Se prevé alguna presencia)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "La formación del profesorado en la CE" (Opt., 4,5 crs.)
	Licenciatura Psicopedagogía	(Se prevé alguna presencia)
	Doctorado "Formación del profesorado ante el cambio social"	"La formación del profesorado en la Comunidad Europea" (3 crs.)
Murcia	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Sistemas educativos contemporáneos" (Opt., 4 crs.) "Política Educativa Comparada" (Opt., 4 crs.) "Pedagogía Social Europea" (Opt., 4 crs.) "Política de las desigualdades psicosociales" (Opt., 4 crs.)
Navarra	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.)
	Doctorado	Alguna materia, sin especificar
Oviedo	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 8 crs.) "Educación Intercultural" (Obl. en la especialidad de Pedagogía Escolar, 4 crs.) "Instituciones y programas asistenciales en la OCDE" (Obl. en la especialidad de Pedagogía Social, 4 crs.)
Salamanca	Diplomatura Educ. Social	"Educación Social Comparada" (Obl., 5 crs.)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Educación Comparada en países no comunitarios" (Opt., 4 crs.) "Formación del Profesorado en la CE" (Opt., 4 crs.)
	Licenciatura Psicopedagogía	"Sistemas Educativos Contemporáneos" (Obl., 5 crs.)
	Doctorado "Pedagogía de la Desviación Social Infanto-Juvenil"	"Perspectiva comparada del tratamiento de la desviación social infanto-juvenil" (1 cr.)

# dentro de los nuevos Planes de Estudios

Universidad	Titulaciones	Contenidos
Santiago	Diplomatura Educ. Social	"Educación Social Comparada"
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Intercultural" "Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) Descriptores en las asignaturas "Pedagogía Laboral", "Pedagogía rural y urbana" y "Pedagogía Multicultural y Multilingüe"
Sevilla	Diplomatura Educ. Social	"Política y Educación Social Comparada" (Opt., 6 crs.)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 8 crs.) "Los estudios de Ciencias de la Educación en la Comunidad Europea" (Opt., 4 crs.) "Educación y Multiculturalismo" (Opt., 4 crs.)
	Doctorado	"Educación Europea" "Metodología Comparada"
UNED	Diplomatura Educ. Social	II parte (3 crs.) de "Génesis y estado actual de la Educación Social en Europa" (Obl., 6 crs.)
	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Sistemas educativos comparados" (Obl., 4 crs.) "Administración Educativa Comparada" (Opt., 4 crs.) "Legislación Escolar Comparada" (Opt., 4 crs.) "La Educación No-formal en los sistemas educativos" (Opt., 4 crs.) "Instituciones de Educación a Distancia" (Opt., 4 crs.) "Educación y Desarrollo del Tercer Mundo" (Opt., 4 crs.) "Sistemas Educativos Iberoamericanos" (Opt., 4 crs.) "Educación obligatoria en el mundo de hoy" (Opt., 4 crs.)
	Doctorado	Subprograma de "Educación Comparada", con varias materias
	Enseñanza Abierta y Formación del Profesorado	Varias materias de Educación Comparada e Internacional
Valencia	Licenciatura Pedagogía	"Educación Comparada" (Tr., 6 crs.) "Educación Especial en Europa" (Opt., 4 crs.) "Educación para el Desarrollo" (Opt., 4 crs.) "Formación Permanente en Europa" (Opt., 4 crs.) "Problemas y tendencias internacionales en política educativa" (Opt., 4 crs.) "Educación Social en Europa" (Opt., 4 crs.) "Educación Intercultural" (Opt., 4 crs.) "Análisis de los sistemas educativos europeos" (Opt., 4 crs.)
	Doctorado	"Reformas educativas en la Unión Europea" "Análisis del currículum de Educación para la Salud en los países de la Unión Europea"

## Notas del Editor.-

♦ La información aquí contenida fue suministrada por Ramona Valls (Barcelona), Ferrán Ferrer (Barcelona Autónoma), Carlos García Revenga (Comillas), Julio Ruiz Berrio (Complutense), Angela Caballero (Málaga), Angel González (Murcia), Eloísa Mérida (Navarra), M<sup>a</sup> del Valle Moreno (Oviedo), Clementina G<sup>a</sup> Crespo (Salamanca), Antón Costa (Santiago), Isabel Corts (Sevilla), José Luis G<sup>a</sup> Garrido (UNED) y Luis Miguel Lázaro (Valencia), durante la reunión celebrada en la UNED el día 11 de febrero. Posteriormente, Ferrán Ferrer comprobó algunos datos inicialmente confusos. El Editor agradece a todos ellos su eficaz colaboración.

♦ Especial agradecimiento merecen José Luis Villalaín y Javier del Valle, que tomaron Acta detallada de cuanto se dijo en esa reunión, dedicada a los planes de estudios, y se hicieron igualmente cargo de elaborar el Acta inicial de la Junta General de la SEPC.

(viene de la página 3)

tres años, para que ésta tenga tiempo suficiente de llevar a efecto todas las acciones propuestas. A partir de ese primer período, los períodos sucesivos de las nuevas juntas podrían plantearse con una vigencia de dos años y con una única posibilidad de reelección de sus miembros en los mismos cargos.

Se demanda medidas concretas que permitan tanto dinamizar la acción de los centros como homogeneizar la SEPC con otras sociedades de características similares.

En cuanto a la creación de una revista interuniversitaria y de un boletín que informe a los socios de las actividades de la SEPC y de los centros a ella asociados, se llega al acuerdo de que ambas publicaciones deben ir por separado. La periodicidad de la revista puede ser anual y su estructura incluir una parte monográfica dedicada a un tema en concreto, otra parte dedicada a estudios diversos sobre temas distintos del monográfico, y una tercera parte con documentos legislativos y bibliográficos. El boletín puede quizá tener una periodicidad cuatrimestral, y su objetivo concreto sería informar a los socios de las reuniones, congresos, publicaciones, tesis... directamente relacionadas con la Educación Comparada.

En cuanto a la estructura de la SEPC, se matiza que el acuerdo de ser una sociedad de socios a título individual debe hacerse compatible con la posibilidad de los centros de organizar actividades con absoluta independencia, para lo cual éstos deben disponer de un paraguas legal que así se lo permita. En este sentido, el Presidente recuerda a la Asamblea que según los actuales Estatutos, la SEPC es "de jure" una sociedad de socios, aunque "de facto" estos socios actúan organizados por centros. En cualquier caso, no hay que olvidar que cualquier cambio estatutario requerirá previamente un estudio jurídico, antes de su presentación ante el Ministerio del Interior.

Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, propuestas de mayor centralización en la financiación y gestión de la SEPC son bien acogidas por entenderse que mejoran su operatividad.

Se propone por algunos miembros de

la Asamblea que los nuevos Estatutos contemplen el cambio de nombre de la sociedad, que pasaría a denominarse Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC). Este cambio es bien acogido por la mayoría de la Asamblea, si bien se remite su aprobación al momento de la reforma estatutaria anunciada.

#### 5.- Elección de cargos y asignación de tareas

Ante la dimisión de la Junta Directiva se hace precisa la constitución de una nueva. A este efecto, el Presidente en funciones, D. Ricardo Marín Ibáñez, solicita la pública presentación de candidaturas.

El Secretario en funciones, Angel González, informa a la Asamblea que se ha presentado una única candidatura compuesta por:

Presidente: José Luis García Garrido; Vicepresidente: Julio Ruiz Berrio; Secretario: Angel González Hernández; Vicesecretario: Florentino Sanz Rodríguez; Vocales: Angela Caballero Cortés, Luis Miguel Lázaro Lorente y Ferrán Ferrer Juliá.

Ante la no presentación de otras candidaturas se procede a la votación, cuyos resultados son los siguientes: presentes: 35; con derecho a voto: 32; votos a favor de la candidatura: 32; votos contrarios a la candidatura: 0; votos en blanco: 0; votos nulos: 0. Se aprueba, por tanto, la candidatura presentada por unanimidad.

A continuación, el Presidente saliente da por constituida la nueva Junta y cede la palabra al nuevo Presidente de la SEPC, no sin antes agradecer la colaboración de todos los que han estado cerca de él durante su mandato.

#### 6.- Intervención del Presidente entrante

El nuevo Presidente de la SEPC inicia su intervención elevando a la Asamblea General la propuesta de nombrar al anterior Presidente, D. Ricardo Marín Ibáñez, Presidente Honorario de la SEPC a título vitalicio. La propuesta es acogida con clamorosos aplausos por todos los asistentes, y se aprueba por unanimidad.

A continuación el nuevo Presidente presenta la que cree mejor estrategia de acción para iniciar el impulso y la revitalización de la SEPC.

#### 1) Cuestión estatutaria

1.1) Reforma de los estatutos de la SEPC en el plazo de un año.

1.2) Simplificar el gobierno de la SEPC: Junta Directiva de 7 miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, y tres vocales.

1.3) Renovación frecuente de los cargos: cada dos años, con posibilidad de una única reelección.

1.4) Agilizar la toma de decisiones: reuniones de la Junta Directiva al menos dos veces al año.

1.5) Establecer, al margen del Estatuto, un reglamento de régimen interior.

#### 2) Financiación, administración y gestión de la SEPC

2.1) Estudiar fórmulas de financiación y establecer como cuota inicial de partida 5.000 pts. por socio.

2.2) Dinamizar las acciones de los centros y establecer una vinculación directa entre la sociedad y los socios.

2.3) Buscar un soporte administrativo en el que se centralizase la administración y el cobro de las cuotas.

#### 3) Acciones inmediatas para ser llevadas a efecto

3.1) Convocar una reunión de la Junta Directiva en el plazo de dos meses.

3.2) Configurar grupos de estudio encargados de la Revista y del Banco de Datos sobre sistemas educativos.

3.3) Configurar la Revista y el Boletín por separado.

3.4) Establecer la lista actualizada de los socios.

3.5) Estudiar el cambio de nombre de la Sociedad.

3.7) Gestionar la pertenencia de los socios de la SEPC y de la misma SEPC a otras sociedades extranjeras.

Tras estas palabras, el Presidente de la SEPC da por finalizada la Asamblea General.

En Madrid, a 12 de febrero de 1994.

## Próximos Congresos

### 16º Congreso de la CESE Copenhague, 26-30 Junio, 1994

Organizado por la NCIES (Nordic Comparative and International Education Society) está próximo a celebrarse en la bella ciudad de Copenhague el bianual Congreso de la CESE, que este año vendrá dedicado al tema de *"Desafíos y Valores Culturales, Identidades Nacionales, Demandas Económicas y Responsabilidades Planetarias"*. Un tema lleno de interés, especialmente en estos tiempos en que es necesario compaginar adecuadamente el amor por nuestra tierra natal, la ciudadanía del propio país, la ciudadanía europea y la preocupación por construir un planeta más habitable y más culturalmente conexas.

Aunque la fecha límite para presentar trabajos terminó ya, la inscripción en el Congreso sigue abierta, y sería de desear que hubiera en él una abundante representación de la SEPC.

Para más información, inscripciones, etc., contactar:

The Conference Secretariat CESE 94  
c/o Convatum Congress Service  
Hauchsvej 14 DK - 1825  
Frederiksberg, Copenhague, Dinamarca  
Tel. (45-31) 310847  
Fax (45-31) 310614

### Coloquio Internacional sobre

*Reformas educativas en el Este y el Oeste de Europa:  
El dilema entre democratización y calidad de la  
enseñanza*

Madrid, Noviembre 1994

Organizado conjuntamente por el Instituto Alemán y el Centro de Educación Comparada de la UNED, con la colaboración de algunos Departamentos y unidades de esta universidad, está en curso de preparación este Coloquio. Especialistas de algunos de los países implicados, así como algunos ponentes españoles, analizarán el movimiento de reformas que viene desarrollándose en los países orientales de Europa y cuyo fin principal parece ser el de reconvertir la "escuela única" del antiguo régimen en una institución más diversificada y más en coherencia con los postulados propios del mundo occidental.

Están especialmente invitados al Coloquio los miembros de la SEPC. Cuantos deseen mayor información sobre él, pueden ponerse en contacto con:

Prof. Dra. Gabriela Ossembach  
Dep. de Hª de la Educación y Educ. Comparada  
UNED, Edificio de Humanidades  
Calle Senda del Rey, s/n  
28040 Madrid  
Tel (91) 3986989, Fax (91) 3986699



### 9º Congreso Mundial de Educación Comparada Pekín, 8-14 Julio, 1995

Los sucesos de Tien An Men, y las repulsas que ocasionaron, impidieron que el 8º Congreso organizado por el WCCES (Consejo Mundial de Asociaciones de Educación Comparada) se celebrara, como estaba inicialmente previsto, en Pekín, China. Las circunstancias son ahora diferentes, y el WCCES ha decidido aceptar la invitación de nuestros colegas chinos (numerosos y muy activos) para celebrar allí el 9º Congreso. Es concretamente el Instituto Nacional Chino de Investigación Educativa la institución encargada de organizar el mismo.

El tema general es sumamente atractivo: *"Educación para el Siglo XXI: Tradiciones Culturales y Modernización Educativa"*. Como es habitual, serán numerosos los grupos de trabajo y, aunque los idiomas oficiales son, en principio, inglés, francés y chino, la SEPC podría quizá pedir la organización de un grupo de trabajo en idioma español, al que sin duda se incorporarían numerosos colegas latinoamericanos.

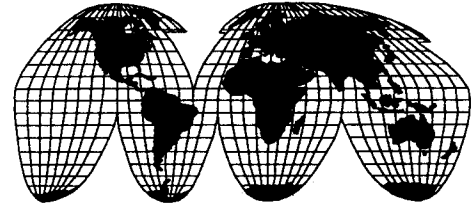
Es de suponer que habrá muchos colegas españoles interesados en asistir al Congreso. Sería muy interesante contar con una participación abundante de la SEPC, que, como sabemos, pertenece de pleno derecho al Consejo Mundial. Como se trata de un viaje algo complicado, no estaría de más organizarlo en grupo. Si el número de interesados es grande, podríamos conseguir quizá condiciones favorables relativas al vuelo. La secretaria de la SEPC, en Madrid, recibirá con gusto iniciativas en este sentido y, por supuesto, prestará su ayuda en la organización del viaje.

Aunque más adelante enviaremos información más detallada, puede también obtenerse ésta contactando directamente con los organizadores. En cualquier caso, es necesario inscribirse antes de primeros de marzo de 1995. Escribir a:

Office of the Organizing Committee of the  
9th World Congress, CNIER  
Rei-San Huan-Zhong Lu # 46  
Beijing, 100088, China  
Tel. (86-1) 2033132 y 2033039  
Fax (86-1) 2033132 y 2019490

# En próximos números...

- ❖ Información bibliográfica y documental
- ❖ Tesis doctorales defendidas y en curso de realización
- ❖ Actividades de los Centros
- ❖ Reseña de Congresos
- ❖ Noticias del Consejo Mundial y de otras Sociedades
- ❖ Lista actualizada de socios de la SEPC



Enviar a la Sociedad Española de Pedagogía Comparada (Facultad de Educación, UNED, Edificio de Humanidades, c/ Senda del Rey, s/n. 28040 Madrid).

D.....

Domicilio particular..... D.P.....

Ciudad..... Provincia..... Tel. ....

Domicilio profesional..... D.P.....

Ciudad..... Provincia..... Tel. ....

manifiesta su deseo de pertenecer a la Sociedad Española de Pedagogía Comparada,  
y autoriza al (Banco o Caja de Ahorros, Sucursal).....  
a cargar en su cuenta nº ..... en dicha entidad los recibos que **una vez por año** le presente la citada Sociedad.

Lugar y fecha..... Firma.....

**Datos de la cuenta de domicialización:**

Titular de la cuenta.....

Banco o Caja de Ahorros..... Sucursal.....

Dirección.....

C.P. y Ciudad..... Nº de cuenta.....

Recortar y remitir a la entidad bancaria:



Sr. Director

Banco o Caja de Ahorros.....

Sucursal.....

Le ruego que atienda con cargo a mi cuenta nº..... en la entidad que usted dirige los recibos que **una vez por año** le presente la Sociedad Española de Pedagogía Comparada.

Lugar y fecha.....

Titular de la cuenta.....

Firma.....